ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2/2015, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

En México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del jueves ocho de octubre de dos mil quince, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, maestro **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente; licenciado **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y el doctor **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, asistidos por el maestro **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del mencionado Comité, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

Asimismo, el Secretario Técnico del Comité, hace constar que por causas de fuerza mayor, no fue posible llevar a cabo el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, en la hora señalada para tal efecto en la convocatoria correspondiente, lo anterior, con motivo de las

indicaciones giradas por personal de Protección Civil, relativas a desalojar el edificio Sede del Consejo de la Judicatura por amenaza de bomba, por lo que este cuerpo colegiado ante tal emergencia, atendió dichas indicaciones.

En ese sentido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la Segunda Sesión Ordinaria, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 1/2015, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil quince.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil quince, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, con las modificaciones señaladas en sesión, relativas a la redacción de los puntos III.2 y III.3, para quedar el primero en el sentido de **OTORGAR** la información solicitada con la debida protección de los datos personales, para lo cual se deberá efectuar la

modificación correspondiente en el engrose que al efecto se elabore, mientras que el segundo, con la redacción de **OTORGAR** el acceso solicitado, precisándose que la información en copia simpe se entregaría sin costo alguno dado el número de fojas que implica, conforme a lo establecido en el artículo 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 235/2015.

El Comité aprobó el proyecto presentado en el sentido de **REVOCAR** la determinación de reserva de la información del órgano jurisdiccional que fue materia del procedimiento señalado y **OTORGAR** el acceso a la información.

2. Procedimiento de clasificación de información 253/2015.

El órgano colegiado aprobó el proyecto presentado en el sentido de **REVOCAR** la determinación del órgano jurisdiccional y **OTORGAR** el acceso a la información.

3. Procedimiento de clasificación de información 256/2015.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva y **NEGAR** el acceso a la información.

4. Procedimiento de clasificación de información 262/2015.

El Comité aprobó el proyecto presentado en el sentido de **REVOCAR** la determinación del órgano jurisdiccional y **OTORGAR** el acceso a la información.

5. Procedimiento de clasificación de información 265/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó retirar el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

6. Procedimiento de clasificación de información 269/2015.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el órgano jurisdiccional y **NEGAR** el acceso a la información.

7. Procedimiento de clasificación de información 277/2015.

El Comité aprobó por unanimidad de votos el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación del órgano jurisdiccional.

8. Procedimiento de clasificación de información 280/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva y **NEGAR** el acceso a la información.

9. Procedimiento de clasificación de información 281/2015.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el órgano jurisdiccional y **NEGAR** el acceso a la información.

10. Procedimiento de clasificación de información 283/2015.

El Comité aprobó por unanimidad de votos el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación del órgano jurisdiccional.

11. Procedimiento de clasificación de información 284/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información.

12. Procedimiento de clasificación de información 289/2015.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el órgano jurisdiccional.

13. Procedimiento de clasificación de información 290/2015.

El maestro **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, manifestó su impedimento para conocer el asunto, en términos del artículo 146, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, pues fue participe del procedimiento en otra instancia.

En ese sentido, por unanimidad de votos, el licenciado **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y el doctor **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, ambos integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, calificaron de legal el citado impedimento y por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información.

14. Procedimiento de clasificación de información 296/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información.

15. Procedimiento de clasificación de información 297/2015.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR**, por una parte, la inexistencia de sentencias

condenatorias; y por otra, respecto a la clasificación de información reservada de las resoluciones que obran en el expediente y, por ende, **NEGAR** el acceso a la información.

16. Procedimiento de clasificación de información 298/2015.

El Comité aprobó por unanimidad de votos aprobó retirar el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

17. Procedimiento de clasificación de información 300/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR**, por una parte, la **INEXISTENCIA** de las resoluciones condenatorias; y por otra, **CONFIRMAR** la clasificación de reserva y, por ende, **NEGAR** el acceso al resto de las resoluciones.

18. Procedimiento de clasificación de información 302/2015.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron retirar el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

19. Procedimiento de clasificación de información 304/2015.

El Comité aprobó por unanimidad de votos el proyecto presentado en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información.

20. Procedimiento de clasificación de información 309/2015.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el asunto para el efecto de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva determinada por el órgano jurisdiccional y **NEGAR** el acceso a la información.

21. Procedimiento de clasificación de información 319/2015.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron retirar el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

IV. Aprobación del boletín de Transparencia número 3, correspondiente al trimestre julio-septiembre.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó la difusión del boletín de Transparencia número 3, correspondiente al trimestre julio-septiembre.

V. Asuntos Generales.

1. Se tuvo por rendido el **informe del titular de la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información**, en cumplimiento al artículo 199, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales; mediante el cual manifestó que en el periodo del **dieciocho**

de septiembre al uno de octubre de dos mil quince, recibió **407** solicitudes de información (**213** jurisdiccionales y **194** administrativas), de las cuales **38** fueron atendidas y **369** quedaron en trámite.

2. Se informó al Comité sobre los asuntos que ingresaron a la Secretaría para la Gestión de los Procedimientos Competencia del Comité del Consejo de la Judicatura Federal, en el periodo del **dieciocho de septiembre al uno de octubre de dos mil quince**, consistentes en **34** procedimientos de clasificación de información y **5** procedimientos de acceso a videograbación.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las diecinueve horas con treinta minutos, levantándose el acta correspondiente, firmando para constancia al calce de ésta acta, el maestro **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno; licenciado **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y el doctor **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, en conjunto con el maestro **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

_____

MAESTRO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

_____

LICENCIADO MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

_____

DOCTOR CARLOS ALFREDO DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

_____

MAESTRO HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. CONSTE.

HCCM/*gdcp**

"El licenciado Héctor del Castillo Chagoya Moreno, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados. Conste"